

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 21 DE MARZO DE 1861.

NUM 1386.

EL CORREO.

Concepcion, marzo 12 de 1861.

LOS PUERTOS DE CORONEL, LOTA I TOMÉ.

Resulta de las correspondencias que últimamente hemos venido publicando en el *Correo*, que en esos tres puertos a medida que avanzan por la senda del progreso i desarrollo de sus elementos naturales, tambien nacen de dia en dia nuevas necesidades i aspiraciones que de algun modo deseáramos ver llenadas i satisfechas.

Por lo que toca a Coronel i Lota, el aumento considerable de su poblacion i del número de trabajadores empleados en sus mineras i demas establecimientos industriales reclaman imperiosamente, que ambos pueblos sean provistos ampliamente de los medios de corresponder a las necesidades temporales i espirituales de sus habitantes.

Nos parece de suma importancia que se tomen algunas medidas para proteger la seguridad pública en estos puntos. No hai jente alguna mas turbulenta e inclinada a desórdenes de toda clase, que los mineros. Debe reprimirse enérgicamente la costumbre viciosa de admitir en las minas a toda clase de personas sin exigirles ningun certificado de su conducta anterior i de su honradez; creemos tambien casi indispensable la presencia de alguna fuerza veterana que infunda respeto i dé garantías de que se mantenga el orden i la moralidad en estos establecimientos.

Los dueños mismos de las minas debieran interesarse vivamente en fomentar la mora-

lidad i las buenas costumbres i esparcir la instruccion entre esta masa de jente inculca i frecuentemente corrompida i desmoralizada.

Los pequeños sacrificios que a este fin tendrian que hacer estos Señores no serian en verdad estériles, sino rendirian a ellos mismos el mayor fruto i utilidad inmediata. Por otra parte solo parece equitativo que contribuyan de algun modo al adelanto i bienestar material i moral de una localidad que les proporciona cada dia mas pingues ganancias i fortunas.

Nos asiste la confianza en que, convidados por la autoridad local no se negarian el Sr. Cousiño i demas propietarios de minas i vecinos acomodados, a contribuir con una cantidad para ellos insignificante para proveer las escuelas existentes en Lota i Coronel, de buenos locales i útiles, fabricar una cárcel segura, ayudar a la ereccion de una iglesia i asignar un pequeño sueldo al cura párroco; para que cuenten tanto la juventud, como los trabajadores, con los auxilios espirituales i la benéfica influencia de la religion e instruccion elemental. Seria en verdad deplorable si en unos pueblos cuyos progresos materiales son notorios, cuyo comercio prospera, i cuyos principales vecinos realizan injentes fortunas por las abundantes producciones de la naturaleza misma, no existiera bastante patriotismo i entusiasmo por lo bueno i útil, para que se descuidasen i desatendiesen los intereses comunes de la localidad. Tal pensamiento nos parece del todo inadmisibile.

No dudamos tampoco por

un momento de que nuestro Ilustrísimo Obispo, escuche las quejas de sus súbditos de aquella parte de su diócesis, i les envíe prontamente a un sacerdote concienzado i desprendido que trabaje allí enérgicamente en la viña del Señor i apaciente con la palabra divina ese rebaño sin reparar en fatigas i sacrificios hasta convertirlos a todos en hombres religiosos i dóciles al bien i las virtudes cristianas.

Con respecto al puerto del Tomé, sabemos que su vecindario entusiasta bajo la direccion de una celosa e intelijente autoridad ha llamado a la vida mejoras esenciales, i dado márgen a trabajos honrosos que si aun no han sido terminados, lo serán sin duda en un tiempo nada lejano. Cooperando siempre esa ilustracion competente i ese vivo interes por la cosa pública que distinguen a sus habitantes, a la mas eficaz proteccion que con justicia pueden esperar para su puerto de parte de nuestra autoridad provincial i el Supremo Gobierno, no les quedará esperanza alguna sin realizarse i ninguna de sus aspiraciones sin hallar su cumplimiento. Los tomecinos, han emprendido con sus propios recursos vastos trabajos de caminos, calles, puentes, &c., dado cima a algunos, i llevado otros a un alto grado de adelanto. ¿Que sigan adelante en la digna i honrosa senda que se trazaron i marchen a la vanguardia de los departamentos aspirantes i progresistas de esta provincia! Es seguro que no quedarán atras los demas pueblos de esta provincia de antecedentes i recue-dos tan gloriosos. Entonces los hijos de la provincia de Concepcion ocupare-

mos siempre un lugar preferible en la gran familia chilena.

El Fanatismo i la Tolerancia RELIGIOSA EN AMÉRICA.

Las sociedades marchan hoy dia a pasos acelerados hácia su perfeccion, i aunque el hombre, tan pequeño como es, solo le es dado aproximarse a ella, despues de largos i penosos sacrificios, cada hora, cada momento que corre, deja en pos de sí una estela luminosa que marca una nueva conquista de la intelijencia, un nuevo triunfo en el campo del progreso. Llampos fugaces de una luz infinita que apenas cruzan el espacio vuelven a confundirse con ella, el tiempo con sus grandes acontecimientos, con las mil transformaciones que ha sufrido la humanidad, a semejanza de un solo hombre, como decian Pascal i Leibnitz, que caminara al traves de las edades; el tiempo se escapa fácilmente a nuestras miradas. Pero, si juntamos en nuestra mente los opuestos extremos de esa gran cadena; si examinamos uno a uno sus secretos eslabones, nos convenceremos de que todo en ella está ligado por una mano superior cuya habilidad burla nuestros quiméricos planes.

El círculo mezquino o egoista en que estamos acostumbrados a vivir, nos hace olvidar con frecuencia que mas allá de los objetos que hacen nuestros ojos, está el pasado como un hilo misterioso que prolongamos incesantemente hácia el futuro. Todos tenemos en esta obra una parte de trabajo mas o menos importante, segun las facultades que cada cual ha recibido del Supremo Artífice. Los errores i las pasiones humanas pueden interrumpirla, pero al fin el espíritu del bien prevalece. Así las generaciones no son mas que gradas ascendentes que van marcando las diversas jornadas de la humanidad hácia ese punto invisible que se pierde en el abismo del pensamiento. ¿A dónde llegaríamos? Cuál será el término final del vuelo sorprendente que adquiere dia a dia la razon, multiplicando prodijiosamente los infinitos ramos en que se ejercita? ¿Adónde arribará la organizacion social i política de los pueblos, siempre ansiosos de libertad i adelanto?

El filósofo i el político se desvelan procurando resolver estos graves problemas. La ciencia política adquiere una boga extraordinaria, i todos los espíritus elevados se dedican con constancia a su estudio, porque con ella se rozan los mas vitales intereses.

El continente americano llama actualmente la atencion jeneral por los singulares acontecimientos que en él se están realizando. Las antiguas colonias

transformadas repentinamente en repúblicas, sufren todos los males de un cambio tan inesperado. I sin embargo, su situacion es poco comprendida i nada es mas comun que verlas calumniadas por la prensa europea. Pero qué? ¿Nosotros mismos estamos mas adelantados en punto al conocimiento de nuestros propios negocios?

Hé aquí por qué el estudio de nuestros antecedentes sociales debe servirnos como de guia en el dedado intrincado de la política, para conocer a fondo los obstáculos que se oponen al progreso de estas sociedades i las reformas prudentes que convienen a la situacion en que se hallan colocadas respecto de las instituciones que las rijen.

Siempre que se ha tratado de su mejora i de su porvenir, los publicistas han señalado el Fanatismo religioso como la barrera mas insuperable a la emigracion, esta nueva sangre que es preciso inyectar en nuestras venas para rejenerarnos, poblando nuestros desiertos, sacudiendo nuestra tradicional indolencia, i habituándonos a la vida de los pueblos cultos; esto es, al trabajo, a la explotacion de las riquezas que la pródiga naturaleza sembró profusamente en el suelo americano. Cuestion inmensa, trascendental, que en donde quiera ha provocado serios conflictos entre el espíritu viejo i el espíritu nuevo, cada vez que ha sido puesta a la orden del dia en las tribunas parlamentaria o en la prensa. El ha armado la mano del despotismo, ha reunido a su alrededor todos los harapos de la rancia sociedad, i mostrándolos con irrisado ceño, ha clamado en alta voz contra las usurpaciones del siglo, contra los avances de la filosofía, contra las tendencias de la revolucion que se opera en las ideas del antiguo i del nuevo mundo. Soldados humildes de ella, que marchamos siguiendo desde lejos la humareda del campamento, evídiamos tambien para nuestra patria mejores dias, i soñamos en su dicha a la luz de los recuerdos.

Al emprender este trabajo, sin otra pretension que la de servir a la causa social, bien conocemos lo espinoso de la materia i el caudal de luces que ella necesita para ser tratada con acierto; pero nos alientan nuestras buenas intenciones, i la esperanza de que espíritus mejor dispuestos se consagren a dilucidarla con aquel patriótico celo que reclaman de los hispano-americanos todas las grandes cuestiones que afectan de cerca a nuestro porvenir, por el cual debemos trabajar con incansable anhelo.

I.

DE LAS SOCIEDADES ANTERIORES AL CRISTIANISMO.

Para apreciar la completa reaccion que

que el sol de su noche se levantaria por segunda vez.

Los corredores i las escaleras estaban llenas del ruido alegre de las noches de grande entrada, escuchándose pasar i reir las jóvenes. Se veía el anfiteatro adornarse de telas preciosas, de pedrerías resplandecientes, de cabezas encantadoras, de flores de la India, de abanicos de la China. Un murmullo de melodiosa alegría se deslizaba como una brisa de abril sobre esos ramilletes vivientes, formados por grupos de jóvenes madres, i de jóvenes doncellas, todas radiantes de felicidad infantil.

Esta constelacion de mujeres era a los ojos de Albino de Servian una especie de *via lactea*, perdida en los límites del horizonte, en una nebulosa lontananza.

En fin, se abrió la puerta del paleo devorado i el astro deseado apareció. El tío Goldrige servia de mancha a este sol, redoblando su brillo con abnegacion complaciente.

CAPÍTULO XVI.

INTERVENCION DE LA AMÉRICA.

Albino de Servian, de incógnito en el ángulo mas favorable del corredor, abriendo los ojos en toda su magnitud, seguia todos los graciosos movimientos de Lavinia que abria el libreto, descansando el abanico, ensayando los anteojos i disponiendo los cojines. Mientras que él se embriagaba con esta contemplacion, una mano lijera, tocándole en el codo del brazo derecho, le hizo estremecerse.

usted alguna piedra donde reclinarse su cabeza esta noche?

—No, respondió O'Farrell, con el aire tranquilo de un filósofo que no ha admitido jamas la existencia de otro dia.

—O'Farrell, dijo Albino esta noche le ofrezco hospitalidad en mi casa. Mañana lo estableceré en una buena casa, donde estará contentó i comerá como aquí, mejor que aquí porque allí nadie le hablará comiendo solo. Mientras tanto no olvido mi promesa. La impresion de vuestras poesias lakistas corre de mi cuenta... Eh! no vaya usted a precipitarse otra vez a mis rodillas... ya sé que es usted agradecido; pero esté tranquilo como un ingrato.

O'Farrell tomó la calma de la ingratitude.

—Me someto a todas las condiciones; si es preciso seré ingrato.

—Lo que quiero es mas fácil que ser ingrato.

Hé aquí mis condiciones: no hablará Vd. a nadie de lo que hago i de lo que haré por Vd.; aun si le hablan de mí, responda Vd. como la Biblia: "No conozco a este hombre!" ¿se admira usted de esto O'Farrell? La razon de todo esto es sencilla; yo vivo con desahogo; pero ai de mí! no tengo la dicha de ser millonario, si va usted a decir a todas partes que es mi amigo i mi obligado, va usted a poner entre mis brazos los cuatrocientos setenta i tres lakistas, sus co-hermanos, que buscan suscritores en el fondo de los lagos.

—Ah! Dios mio! Es muy justo, señor de Servian.

—A usted le interesa guardar silencio de todo esto.

—Quede usted tranquilo, M. de Servian.

—Si yo tuviese la fortuna del duque de Northumberland, ofreceria una pension a cada lakista i le daria una pieza amueblada en mi palacio de *Chering-Cross*; pero yo hago solo lo que está a mis alcances. Debo acordarme que tambien yo he sido lakista i debo asegurar la felicidad de un correligionario, de uno solo; usted es el primero que ha venido, i usted será este dichoso... solamente si algun dia tengo necesidad de usted para un servicio cualquiera... lo encontraré dispuesto, no es así?

O'Farrell levantó los ojos al techo i poniendo fuertemente la mano sobre su corazon.....

Ya es tarde, añadió, señor de Servian, levantándose; le dejo a usted en libertad; mañana temprano recibirá usted mis últimas instrucciones por escrito.

Al dia siguiente Albino se levantó devorado por el deseo de hacer una visita a la bella viuda, porque hacia ya quince horas que no la habia visto, lo que es casi la eternidad para un verdadero enamorado. Era, pues, necesario dejar pasar medio día i llegar al *lunch*.

Sonando en el reloj la hora conveniente se dirijió hácia la dichosa calle, deteniéndose entre los dos ángulos, inmóvil como un movimiento público. Los ve-

el cristianismo operó en las sociedades antiguas, conviene dar una mirada retrospectiva a su estado social i religioso. No hai acontecimiento alguno que no se explique por los hechos que le preceden: todo está maravillosamente encajado en la marcha de la humanidad; pero desde el momento que se le supone obrando al acaso por entre abismos desconocidos, no sabemos darnos cuenta del mas insignificante de sus fenómenos; no somos mas que unos entes que marchamos a tientas, temiendo estrellarnos a cada paso en el primer escollo que se presente. El carácter de coacción material en la moralidad de las acciones que distingue la legislación i las instituciones políticas de los pueblos semi bárbaros de la antigüedad, aun en medio de la civilización i esplendor que alcanzaron algunos, fué una lójica consecuencia de la ignorancia del vulgo, explotada en favor del interés de ciertas clases privilegiadas, entre las cuales la teocracia ocupó el primer lugar, por su influencia, por sus luces i por su espíritu dominante. La superstición, a que los mas sábios rendían culto, contribuyó tambien en gran manera a vincular las conciencias i la vida privada a las leyes i a los caprichos de los déspotas disfrazados muchas veces con la púrpura sacerdotal. El mundo, a pesar de sus años i de las grandes revoluciones que ya habia experimentado al lucir la aurora del Evangelio, no era mas que un niño con todos los vicios i achaques de una prematura vejez; caminaba aturrido entre el estruendo de los festines i el insensato clamoreo de una turba que habia perdido en su espantoso naufragio toda regla de conducta i de moral. Entonces aparece el cristianismo como un tutor benigno que se ofrece a sacarlo de su profunda sima con tal que reciba el suave yugo de sus leyes.—Unos aceptan su ofrecimiento con caloroso entusiasmo, i corren a alistarse en sus banderas; otros, por el contrario, lo rechazan como el enemigo irreconciliable de sus errores i licenciosas pasiones: síguese una lucha terrible, colosal, entre sentimientos tan opuestos; i él, con paso majestuoso, mostrando al universo su brillante lumbrera, prosigue su camino entre los escombros del mundo antiguo que desploma a sus plantas! Por una parte, las hordas bárbaras del norte lanzadas por el instinto de devastación al medio día de la Europa, la rejeneran rejenerándose ellas mismas; pero como nada traen al seno de la nueva sociabilidad que principia a formarse, sino su vigor i lozanía; el derecho de la fuerza, que era el alma de sus rudas instituciones, viene a reemplazarse con el derecho de la justicia, de la fraternidad i de la igualdad, con que el nuevo campeón las desafia a la lid, no a una lid sangrienta, de venganzas i atrocidades, sino a una lid que tiene por campo de batalla el corazón, por guerra la conciencia i por escudo las virtudes. La conquista a hierro i esterminio se veia frente a frente con la conquista moral que no tenia mas armas que la pobreza i la palabra. I sin embargo, ésta debia obtener el triunfo.

Cuáles eran esas instituciones, admirables a veces, de ordinario inestables i

que desaparecian al primer embate del capricho popular, de la ambición de los poderosos, de los progresos mismos de una civilización que levantaba sus cimientos sobre arena, sin un contrapeso indestructible i duradero? No se puede explicar bien esa alianza del poder temporal con la religión cristiana, de las leyes civiles con las canónicas i hasta con las de mera disciplina eclesiástica, que se incorporaron en la legislación i en la política europea, sin tomar en cuenta los antecedentes; i aunque de ellos no quedó mas que la memoria, con todo algunos lograron sobrevivir, en cuanto llevaban consigo el sello de la sabiduría humana i de la experiencia de los siglos: nos referimos especialmente a la sabia legislación romana, que sirvió de norma a los códigos que posteriormente se formaron, como tambien a las instituciones políticas de las repúblicas griegas cuyo esplendor debia reflejarse aun, al cabo de centenares de siglos, en el suelo americano!

(Continuará.)

Tomé.
(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Marzo 17 de 1861.

CONTRIBUCION DE SERENOS I ALUMBRADO PUBLICO.—La Ilustre Municipalidad de este Departamento en una sesion que tuvo lugar ahora pocos dias, acordó, entre otras cosas, nombrar una comision compuesta de los ciudadanos don Pedro José Lagos, don Joaquin de la Jara i don Benjamin Pacheco, con el objeto de que arreglasen el impuesto de la contribucion de serenos i alumbrado público, tomando por punto de partida el valor en arriendo de las casas; i una vez concluido este trabajo lo pasase a dicha Corporacion, para resolver definitivamente sobre este asunto. Nos ha sido admirable la actividad que han desplegado estos ciudadanos a fin de concluir su comision, pues en tres o cuatro dias han arreglado sus trabajos, i pronto tendremos una ordenanza, que nos diga lo que cada uno debemos pagar por una contribucion tan necesaria e indispensable, si se atiende al objeto a que se va a destinar.

Esta Ilustre Corporacion, no contando con casi ninguna clase de entradas, habia suprimido el alumbrado público, pero ahora parece que volveremos a ver nuestra poblacion iluminada, mediante los arbitrios que está adoptando.

Si del monto de estas contribuciones se ve que el alumbrado puede hacerse de gas, piensa esta Corporacion hacer con la compania de gas de Valparaiso un contrato para que se le suministren las llamas necesarias para el alumbrado de la poblacion. ¡Ojalá se efectue este interesante pensamiento!

IGLESIA PARROQUIAL.—Es una lástima ver los trabajos de esta hermosa Iglesia paralizados. Ignoramos cual sea el motivo, pero creemos sea por falta de recursos. Si esto fuere así, parece que nuestro párroco, solicitando competente permiso para recolectar limosna con este objeto, podrá reunir quizá, la cantidad suficiente para la conclusion de un trabajo tan importante.

Coelemu es un Departamento que siempre se ha distinguido mas que los

otros de la provincia, por ese espíritu público que caracteriza a sus habitantes; i no dudamos por consiguiente que a una pequeña invitacion, de parte de nuestro párroco, todos se prestarian con el mayor gusto a contribuir con alguna cantidad, para la conclusion de una obra destinada a un fin tan saludable i santo.

En este puerto cuando se trató de construir un edificio competente, para la instruccion primaria, no se contaba casi con ninguna clase de recursos, pero tan pronto que se puso en conocimiento de sus habitantes la necesidad que habia de un local a propósito para este objeto, todos se prestaron gustosos a contribuir con alguna cantidad segun sus fuerzas; i he aquí como se venió en poco mas de un mes este pensamiento. Así es, que no en muchas partes creemos haya un local tan bueno i a propósito como en el que actualmente funciona la escuela de este pueblo. ¿Porqué? pues, en esta ocasion los habitantes de Coelemu animados siempre de ese mismo espíritu público, no habian de estar prontos a contribuir con algo, para la conclusion de nuestra Iglesia, así como lo fueron para la del edificio en que funciona la escuela? No dudamos que sí.

Si aquel pensamiento fué noble i santo, este no lo es ménos, desde el momento que se trata de la conclusion de un edificio, en que todos debemos reunirnos a dirigir nuestras peticiones al Supremo Hacedor.

VEREDAS.—Hai algunas o casi la mayor parte en tan mal estado, que es imposible andar por ellas, sin esponerse a quebrarse una pierna; así es que el pobre transeunte tiene que irse por medio de la calle, con el polvo a los tobillos. El invierno lo tenemos ya muiciera, i entónces qué haremos si las veredas permanecen en el mismo estado? Andar por medio de la calle, no es posible porque el barro no deja de ser bastante abundante en esta estacion, imos por las veredas tampoco es posible, porque nos esponemos a quedar sin piernas. No sabemos que hacer para esta época. ¿Quiénes serán los encargados de hacer componer las veredas a los dueños de casas?

PELUQUERO.—Mucha falta nos hace uno de este oficio en nuestra poblacion, que ya no va siendo tan pequeña, pues cuando queremos cortarnos el pelo no hallamos a quien dirijirnos. En estos dias ha llegado uno que se titula tal, i pide su buena peseta, pero no por cortarnos el pelo, sino por hacernos sonar las tijeras por las orejas, pues parece no ser otra cosa lo que aprendió este caballero, si es que estuvo alguna vez en alguna peluquería. Porque nuestro pelo queda exactamente lo mismo que cuando nos pusimos en sus manos. Varias son las personas que se han chasqueado con mi buen peluquero, pero no nos pillará por segunda vez.

Mui conveniente seria que una persona inteligente en esta materia, se estableciese entre nosotros, i creemos que haria un buen negocio, pues a todos nos gusta arreglarnos el pelo periódicamente.

RAZON DE LA EXPORTACION.—Ha habido por este puerto en buques nacionales i extranjeros para el cabotaje i es-

trajero, desde el lunes 11 hasta el sábado 16 de marzo del presente año de 1861.

	Trigo.	Maizina	Mosto.
	Paqs.	qts.	arbs.
1 Barca inglesa Inca, capitán Eraban, a Inglaterra.	4000	200	—
1 Vapor ingles Cloda, capitán Strachan, al Cabotaje	—	450	167
1 Barca nacional Eulalia, capit. Williams, al Callao	4000	—	—
Suma	8000	650	167

Resguardo del Tomé, marzo 16 de 1861.

CRONICA JUDICIAL.

Don Francisco del Campo con D. Luis Mathieu, sobre rescision de un contrato.

Concepcion, octubre 22 de 1860.—Vistos: D. Francisco del Campo ha demandado en juicio verbal a D. Luis Mathieu, pidiendo la rescision del contrato en arriendo a que se refiere el documento privado de f. 10 por el cual consta que el 6 de marzo de 1858, Mathieu dió en arriendo a Campos por el término de 3 años forzosos para ambos, un sitio i casa que posee en Talehuano frente a los almacenes fiscales, i por el cánón de 20 pesos mensuales. Se funda en que el objeto con que tomó en arriendo el espresado sitio fué para servir a la empresa de diligencias de transporte que tenia establecida entre esta ciudad i aquel puerto; que durante el contrato sobrevino la revolucion de 58 i con este motivo la Comandancia Jeneral de Armas de la provincia se apoderó de la caballería de la empresa para destinaria a las necesidades urgentes del servicio público, que a consecuencia de esta expropiacion imprevista se vió en la necesidad de suspender aquella empresa, i desde que le fué imposible restablecerla requirió al señor Mathieu para que se recibiese del sitio por deberse considerar disuelto el contrato i terminado con ocasion del caso fortuito por fuerza mayor que lo ponía en la imposibilidad de cumplirlo. Cita en apoyo de su pretension la disposicion de los arts. 1950 i 1960 del Código Civil. Por parte del demandado se contesta que se le absuelve de la demanda i se declara subsistente el contrato de arriendo en cuestion, fundándose en que la disposicion del art. 1960 del Código Civil que se invoca, de contrario es exclusivamente en favor del arrendador cuando hai lugar a la expropiacion de la cosa arrendada, i de ningun modo en favor del arrendatario en el caso en cuestion, que la pretension del demandante tiende a hacer recaer en él los perjuicios que se le han seguido, queriendo sin motivo rescindir el contrato por una eventualidad en que no ha tenido ninguna intervencion; que no se obligó a arrendarle bajo condicion de que le pagara el cánón estipulado, si sus especulaciones le eran favorables; que el arriendo ha sido simplemente de un sitio para que hiciera de él el uso que mas le conviniera, i que si se le vió privado de un elemento indispensable para continuar su empresa, debió proporcionárselo a toda costa como efectivamente lo verificó volviendo a establecer dicha empresa; i finalmente que todo contrato legalmente celebrado es una lei para los contratantes i no puede disol-

verse sino por mútuo consentimiento o por causas legales. Reunidas las partes en comparendo espusieron en el acta de f. 11 via. que estaban conformes con los hechos espuestos i en el documento en que consta el contrato en cuestion, i que en consecuencia se resolviese sin mas trámite. Considerando 1.º que al celebrarse entre don Francisco del Campo i don Luis Mathieu el contrato de arriendo que consta del documento de f. 10 no se estipuló condicion alguna respecto a que el sitio i casa dada en arriendo, se destinaria a la empresa de diligencias establecida por el arrendatario, sino simplemente para hacer de él el uso que le conviniera. 2.º que el caso fortuito que se alega de habersele expropiado de la caballería que servia a la empresa por fuerza mayor, no ha prevenido de hecho a culpa del arrendador, ni ha recaído sobre la cosa arrendada, sino sobre un elemento propio del negocio del arrendatario que no le impedia el libre uso de aquella, no siendo por consiguiente aplicable la disposicion del art. 1960 del Código Civil que se invoca. 3.º que el arrendatario no ha sido turbado en el goce del sitio i casa arrendada. 4.º que el arrendatario tiene derecho a la terminacion del arrendamiento i aun a la rescision del contrato, si el mal estado de la cosa arrendada le impide hacer de ella el uso para que ha sido arrendada i la casa i sitio a que se refiere el contrato en cuestion, no se encuentra en este caso. 5.º que don Francisco del Campo ha vuelto a continuar su empresa de diligencias como se afirma en el escrito de f. 7 aceptado por su parte. Con arreglo a estos antecedentes i a virtud de lo dispuesto en la lei 8.ª tit. 22 part. 3.ª i arts. 1545 i 1932 del Código Civil, se absuelve a don Luis Mathieu de la demanda de f. 1 i en consecuencia se declara que debe subsistir el arriendo que consta del documento de f. 10, de que se ha hecho referencia, con costas en que se condena al demandante.—Anótese.—Astorga.—Ante mi, Garcia. Concepcion, marzo 16 de 1861.—Vistos: se confirma la sentencia apelada de 22 de octubre último, corriente a f. 12, con costas tambien del recurso.—Anótese i devuélvase.—Riza.—Ocampo.—Gundelach.

COMUNICADO.

SS. EE. del Correo del Sur.

Sirvanse VV. dar lugar en su apreciable periódico a las siguientes líneas: "Señor Corresponsal de Coronel i Lota:—Si algun comerciante de esos puntos ha dicho, como V. asienta en su correspondencia del 9 de marzo, número 1381 del Correo del Sur, que cuenta con mi amistad para conseguir por miras personales la separacion o remocion de alguno de los empleados que funcionan allí bajo la dependencia de la oficina que rejento, es el FANFARRON I BABIECA mas grande del mundo i el mas desvergonzado impostor; i V., señor corresponsal, así como los empleados de ese puerto deben estar seguros que yo sé prescindir de toda consideracion estraña al cumplimiento de mis deberes. No he aprendido otra cosa en los veintidos años que sirvo al pais, i vivo mui convencido que no hai hombre alguno que se atreva a probarme lo con-

—Parece usted un galgo en acecho, señor de Servian, venga usted un instante, tengo dos palabras que decirle.

—Ah! vaya que es gracioso vucatro M. Macdougall!

Era miss Cora la que hablaba así; la actriz estaba hermosa como siempre i en traje de gala; pero Albino creyó ver la fealdad personificada en una envoltura de harapos i retrocedió de miedo.

—I bien, hermoso jóven, ha perdido usted el uso de la palabra en una apuesta como el loco jóven Tomas Herson? ¿Sabe usted que estoi furioso contra Macdougall? Venga usted a mi palco, le diré por qué.

—Imposible, señora, me están esperando; no conozco Otelo i no quiero perder un solo verso.

—Se burla usted de mi, jóven? Con que no conoce Otelo, mucho adelantará con conocerlo? Un cuento de nodriza, un tonante que para deshacerse de su mujer le dió de puñaladas, antigüedad que ya no se acostumbra.

—Todavía tenemos un instante, miss Cora, dijo Albino con la mas seria afectacion que alejaba toda familiaridad importuna. Vaya, pues, que tiene usted que decirme sobre Macdougall?

—Ah! el monstruo! Yo le habia encargado dos loros i me envia cuatro.

—Dos mas de los que usted le encargó, qué mal hace en eso?

—Me envia cuatro loros disecados!... Si señor, acabo de recibirlos en este momento i con una carta absurda.

—Qué contiene esa carta?

—Nada absolutamente, ni un centavo! en esto consiste el absurdo. M. Macdougall se pasó un año al rededor de mi, en los bastidores del Teatro Real, causándome un daño considerable, pues ha hecho que se retiren dos loros i un duque tímidos que se habrían casado conmigo.... Todo Dublin conoce esta historia. Veau la avaricia i la ingratitude de los hombres! M. Macdougall está en América, el pais donde se fabrica el oro como aquí la popelina, i me envia cuatro loros disecados i con ellos una carta de cuatro pájinas, que desgraciadamente no lo son, en un estilo escocces que me habia causado vértigos.

—¿Ha recibido usted noticias, señora, por el correo de hoy? preguntó de Servian con un tono lleno de interes.

—Las acabo de recibir por el ferrocarril de Kingstown. Mañana le voi a devolver sus loros con un sabueso disecado.... No quiere Vd. venir un instante a mi palco, M. de Servian? Vaya, ya comprendo, Vd. está de conquista.... Respeto. Mañana es día de ópera.... cómo les pueden agradar las tragedias?... Adios. Venga a verme mañana. Se da la Norma i canto como un ángel la cavatina *Casta diva*.... Adios, Servian.

Miss Cora se lanzó en su palco tarareando *Casta diva* en el momento en que se levantaba el telon. Entrar en el palco de Lavinia a la vista de una actriz disipada que seguia todas las intrigas del teatro por ocio, por curiosidad, por odio a la tragedia, era entregar la reputacion de la jóven viuda a la maldecencia de

los bastidores. Esta idea petrificó a Albino de Servian. Sin embargo, en semejante coyuntura tomó un partido bastante prudente i que indicaba la sagacidad natural de Albino en materia de amor: este fué el de observar el continente de Lavinia durante toda la representacion i de sus observaciones sacar conjeturas.

Lavinia no sospechaba que un ojo invisible i escudriñador estuviere fijo en sus movimientos. Se abandonaba con bastante aturdimiento a sus movimientos naturales: sus miradas no tenian aquella curiosidad vaga, indeterminada, que nada buscan en un teatro i que todo lo buscan. Sus miradas obedecian a una idea. Ellas se clavaban con una inquietud mal disfrazada, en las masas compactas de espectadores, preguntando al claro oscuro misterioso de los palcos, fijándose con una inmovilidad ardiente sobre cabezas sombrías, sospechadas de llevar un nombre conocido. El proscenio no recibia a largos intervalos sino una mirada de brusca complacencia. El interes no estaba entre las dos filas de bastidores. Una distraccion febril agitaba a la jóven sensible, cuando su brazo caia, con una lijera convulsion, sobre el borde del palco, i cuando su cabeza fuigada por estas evoluciones, tomaba un instante de reposo, apoyándose en un respaldo de terciopelo.

Si un acento de ternura humana, si una palabra de corazón, un eco de amor cruza la escena, los ojos de Lavinia descienden de las alturas del teatro o suben de sus profundidades para mirar la persona que acaba de recitar el verso amado del gran poeta; i despues cuando el diálogo entra en un órden de ideas i de sentimientos estraños a la pasion, los ojos de la jóven abandonaban una escena cuyo lenguaje ya no era comprendido. En el desenlace, cuando Otelo ahoga a su mujer, Lavinia se estremece, baja la cabeza, i cubre su frente con sus manos, experimentando despues esa risa forzada i nerviosa que proviene de la fuente de las lágrimas.

Albino de Servian nada habia perdido i todo lo habia explicado en su favor. El amor desgraciado no es exigente: él se procura fácilmente alguna satisfaccion.

Antes de la caída del telon, descendió rápidamente la escalera del teatro para no ser reconocido entre la multitud. Su semblante estaba radiante de alegría; su corazón palpitaba bajo la impresion de un deleite desconocido. Indudablemente, durante tres horas de tragedia, habia él ocupado el pensamiento de Lavinia. Su ausencia habia llenado esta noche el teatro a los ojos de la bella viudita; ella no habia buscado sino a él entre todo aquel mundo brillante, habiendo dado gustosa toda la concurrencia del teatro por el espectador que le faltaba. La esperanza, este poderoso aguijon del amor, descubria una rejion nueva a nuestro héroe i prestaba nuevos encantos a Lavinia. La pasion crecia con prontitud i confianza porque ya nada tenia que temer del porvenir.

—Hasta mañana! hasta mañana! se decía él, dándose a sí mismo una cita, ha-

ciendo sonar con un aire triunfal el llamador de la puerta de su casa.

El sirviente que abrió, le entregó una carta marcada con el timbre de ultramar. Albino tomó una vez i sentándose abrió la carta que venia firmada Macdougall i redactada de América: Hé aquí su contenido:

"Querido Albino: Hemos hecho una feliz i corta travesía, ¡lo escribo esta tan pronto como he pisado el suelo americano. Mi primer pensamiento es para usted."

"El comercio va bien. A mi llegada he recibido carta de Yucatan anunciándome que el palo campeche ha tenido la baja considerable de una libra i ocho chelines, circunstancia que me proporciona una operacion magnífica. He flutado docientas toneladas para mí de campeche sobre el buque *Le-Shark*, que está cargado para Liverpool. El *Shark* entrará en la rada Mersey dentro de treinta dias a mas tardar. Es justamente la época en que se proveen los tintoreros. Negocio de oro."

"Al desembarcar me han arrebatado mis popelinas. La ganancia no ha sido considerable; por desgracia he caido en América con otros tres concurrentes."

"El oro ingles es aquí mui apetecido; he vendido mis tejos a once por ciento sobre la tarifa de Dublin, pronto me hallaré espedito. En la quincena debe partir para Kingstown un paquebot de vapor. Es preciso no permanecer en América sino el tiempo necesario para recoger el dinero."

ario; porque tengo la vanidad de creer que es notorio que en órden al servicio público no transijo ni con el Padre Eterno, i sin duda, señor corresponsal, que V. me conoce mui poco o nada cuando lejos de despreciar las palabras de ese petacioso comerciante, a quien quizá no conozco, las ha dado al público, Dios sabe con que fin.

La correspondencia de V. no ha causado en mí otro sentimiento que el de una verdadera fruicion porque veo por ella que esos empleados cumplen perfectamente sus deberes. Sigán ellos adelante por tan honorable camino; no se ocupen de otra cosa que de sus obligaciones como tales empleados, i no teman a nadie, porque el hombre que cumple bien desafia a todo el mundo; marcha siempre con la cabeza erguida i sin ninguna señal en la frente que revele remordimientos.

Por lo que a mí toca, protesto a esos empleados de la manera mas formal, que en la esfera de mis atribuciones i en cuanto me sea posible, los apoyaré con energía i sin miramiento de ninguna clase, así como tambien procederé con la misma energía contra ellos i con arreglo a las leyes desde el instante que sepa que desatienden sus obligaciones o cometen alguna falta.

De VV. SS. EE. su obsecuente i afectuoso servidor.

J. Isidro Salas.

Talcahuano, marzo 11 de 1861.

Bando.

VICENTE PEREZ ROSALES, Comandante Jeneral de Armas e Intendente de la provincia de Concepcion & S.

Por cuanto: el decreto Supremo de 5 de noviembre del año próximo pasado, en que se reglamenta la época i forma en que debe cobrarse la contribucion territorial i catastral, determina:

1.º Que el pago de ambas contribuciones se haga en el mes de abril de cada año.

2.º Que el 1.º de marzo, los Gobernadores Departamentales hagan anunciar por bando la época del pago de las espresadas contribuciones, i las penas establecidas contra los deudores morosos.

3.º Que los deudores que no cubrieren sus cuotas en la época fijada en el artículo 1.º incurrirán en mora i pagarán el interes penal de un dos por ciento mensual sobre el monto de la deuda, i a mas las costas que se cursaren por la cobranza;

Publíquese por bando la citada disposicion para que llegue a noticia de todos; aplíquese ademas carteles en los lugares mas públicos de la poblacion para el mismo objeto. Dado en la Sala de Despacho de la Intendencia a veinte de marzo de 1861 años.

VICENTE PEREZ ROSALES.

Benito Otárola, Secretario.

HECHOS DIVERSOS.

La "Esperanza."—Hemos recibido este periódico hasta el 9 del presente. No ha ocurrido nada de notable en la provincia a cuyos intereses está destinado a servir, ni aun nos comunica noticias mercantiles, como por ejemplo, el precio de los artículos que constituyen el principal comercio de aquellos pueblos. En el próximo número puede ser que encontremos datos que convengan a nuestros negociantes i los cuales tendremos especial cuidado en publicar oportunamente.

Veredas.—Es preciso pensar seriamente en arreglar nuestras veredas bajo otro sistema i que preserve al público de incomodidades i martirios. Estamos ya convencidos de que la madera no es aparente para este objeto, porque hasta ahora no vemos la utilidad que haya reportado a la poblacion el usarla para mejorar el pavimento de nuestras renegadas veredas. Lo único que hemos conseguido, despues de gastarse cuantiosas sumas en el trabajo, es que los transeuntes se despedacen las piernas i tobillos en la multitud de agujeros del piso, ventajas, por cierto, bien orijinales. Todo Concepcion se queja amargamente del mal estado de las veredas; i a fé que tiene sobrado motivo para ello, pues que diariamente se aumenta el número de víctimas que ha dejado una parte de su sensibilidad física sepultada en la inultitud de trampas del pavimento, i la paciencia humana ya no tiene fuerzas con que poder soportar por mas tiempo tantos dolores i sinsabores.

A parte de la humedad que comunican a los edificios las veredas de madera, las vigas i tablas ceden en corto años a la intemperie de la estacion lluviosa, lo que hoy vemos corroborado palpablemente al considerar el estado peligroso e inútil en que se hallan.

Si se empleara una baldoza bien cocida i de buena construccion, este sistema seria preferible a cualquiera otro. En el

caso que la Ilustre Municipalidad carezca de fondos para realizar el trabajo, puede obligarse a los vecinos que compongan las veredas bajo el método ventajoso que proponemos, como se ha hecho en otras ocasiones. Qué mueran las veredas de madera!

A propósito.—Si no tendríamos razon para hablar *yeriquitos* de nuestras benditas veredas de madera!

Hace dos dias que un caballero bastante avanzado de edad, que con dificultad podia dar tranco, al pasar por la vereda de la casa que habita el señor Astorga, pisó en un extremo de una tabla que estaba desclavada desgraciadamente i el infortunado transeunte cayó de nocicos en la calle, despedazándose las narices en el cascajo. Pregúntese ahora, qué maldiciones no lanzaría la víctima a las célebres i mui nombradas veredas de madera!

Mui bien hecho.—Hemos creido mui fundados los motivos que han inducido al señor Obispo, para combatir en su plática del martes en la noche a aquellos que van a escandalizar en la Iglesia i a los feligreses, con actos inmorales que aun en las tabernas mas inmundas serian mirados con repugnancia i rechazados. Hai cierta jente entre nosotros que se vanagloria mui a menudo de ser indiferente a las prácticas relijiosas i ostenta su torpeza i falta de civilizacion públicamente, creyendo que esta conducta la eleva a una deslumbrante posicion.

Aun entre los que profesan una religion distinta a la católica, el templo es mirado con respeto i jamas asisten los feligreses para burlarse del recojimiento de los demas, porque tienen bastante sentido comun i fé para juzgar la importancia de los actos relijiosos.

El ilustre prelado habia sabido de mui buen conducto, que en varias noches una pandilla de jovencitos mal criados e inmorales, se entregaba al escándalo en la puerta de la Iglesia i aun interiormente, incomodando a los fieles e interrumpiéndolos en sus momentos de oracion. Creemos que las palabras del señor Obispo pondrán freno en lo sucesivo al proceder irreverente de esos individuos.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia para pasar a la capital, por enfermedad, al señor Ministro de la Tesorería i Aduana unidas de Talcahuano, don José Isidro Salas. Deseamos que este laborioso empleado restablezca prontamente su salud, para que vuelva entre nosotros lo mas luego posible. Tales son los votos que hacen sus amigos i personas que saben apreciar sus méritos.

Un nuevo cólega.—Ayer otro nuevo periódico ha aparecido a tomar parte en la discusion de los altos intereses de la civilizacion, progreso i bienestar de nuestra provincia. Deseamos al Siglo una vida imperdurable, lo que conseguirá, tal vez, si el público sabe apreciar en su verdadero sentido las sanas tendencias de este nuevo campeón de la prensa chilena. Saludamos cordialmente al cólega.

Estamos en peligro.—La peste viruela se ha pronunciado últimamente entre algunos presos de la cárcel. La autoridad, tan luego como ha tenido aviso de este hecho, ha ordenado se trasladen los enfermos al Lazareto que hai establecido al efecto. Si queremos evitar el contagio en la poblacion, los vecinos deben tener especial cuidado en dar parte a la policía, cuando en las casas particulares haya algun apestado, para que sea colocado en aquel establecimiento o en otro lugar apartado del pueblo.

A mas, en varios puntos de la localidad ha aparecido tambien la peste, aunque el número de enfermos no excede de dos o tres, sin considerar los que han sido atacado de la epidemia i que se hallan ya completamente restablecidos. Tambien se nos ha dicho que en la recova han visto a una mujer impregnada del contagio, i en circunstancias que la peste se hallaba en el estado mas espuesto a ser trasmitida a otras personas. En estos casos los vecinos deben avisar a la policía para que los enfermos de este mal pasen a curarse al Lazareto, pues de otro modo, sino se toman todas las precauciones necesarias, es imposible poner atajo a la prosecucion de tan desastrosa epidemia.

Asi mismo recomendamos a los padres de familia que hagan vacunar a sus niños con la prontitud posible, único medio de preservarlos de la peste.

Justa rectificacion.—Ahora con mejores datos, nos hacemos el deber de rectificar una equivocacion que padecemos en el número pasado, al hablar sobre el ejercicio de la 2.ª brigada de marina.—Se ha medido la distancia que hai entre el punto de donde dirijian la apuntaria los soldados i el lugar en que se hallaba el objeto que servia de blanco, i ha resultado ser aquella de 200 metros i no

de 100, segun dijimos involuntariamente. Hemos querido hacer esta pequeña observacion tanto para conocimiento del público, como así mismo para que aparezca mas resaltante i recomendable la instruccion de la tropa de aquel cuerpo, porque es mas difícil naturalmente apuntar de la distancia de 200 metros que de la de 100.

Círculo del progreso.—Antes de instalarse definitivamente la sociedad conocida con este nombre, el Directorio ha convocado a sus miembros para un reunion jeneral que tendrá lugar en una de las piezas del edificio municipal el 31 del presente. Es probable que haya algun cambio entre las personas que componen la Junta directiva, porque se nos ha dicho que el nombramiento se hizo solamente provisional, aunque por otra parte es de esperar que los socios persistan en su eleccion, atendiendo a las aptitudes i entusiasmo de los jóvenes que han desempeñado hasta ahora el Directorio de la sociedad.

El Señor Inspector Delegado del Ejército del Sur.—Ayer en la tarde ha partido el Señor Teniente Coronel D. José Timoteo Gonzales, con direccion a la frontera, para continuar la revista de los cuerpos de línea que existen en aquellas plazas de guerra.

Contrabandos.—Mui digno de recomendacion es el celo de los empleados de la Aduana de Talcahuano por el cumplimiento de sus pesadas obligaciones i especialmente el Señor Salas, quien en todo tiempo se ha mantenido en su puesto con la honradez que caracteriza al hombre que sabe respetar el delicado cargo que le confia la Nacion.

El martes se tuvo aviso de que en la noche se iba a sacar un contrabando por cierta parte de la bahía. Inmediatamente se tomaron las precauciones necesarias para sorprender con la presa a los que con tanta impavidez i temeridad se atreven a violar las leyes del pais. Desgraciadamente los contrabandistas no pudieron verificar la intencion de los artículos a causa de la exesiva vijilancia de los empleados de la Aduana, i deben desistir en lo sucesivo de toda tentativa, porque despues que el Señor Salas está a la cabeza de la Oficina, es mui difícil que en Talcahuano puedan sacarse contrabandos, sin ser pillados por los empleados de la ronda.

Se nos cuenta que el mismo Ministro en persona vijilaba atentamente en aquella noche, hasta el último momento.

Reunion municipal.—Para el sábado 23 del corriente están citados los miembros de nuestro Cabildo, a fin de elegir las personas que deben componer la mesa receptora en las próximas elecciones.

Aplíquese una multa.—Entre los comerciantes hai la mala costumbre, cuando llegan de Valparaiso con nuevo surtido de mercaderías, de poner una multitud de cajones, unos sobre otros, en las puertas de las tiendas. Si se prohíbe que en la poblacion se aglomeren objetos que perjudiquen el tráfico público ¿porqué en estos casos no se aplica tambien una multa?—Responda la policía.

Medida de salubridad pública.—Se ha mandado establecer un lazareto de apestados en el viejo hospital, para asistir en él a los enfermos que hayan de esta epidemia en la poblacion i evitar así el contagio de la peste.—El decreto dice lo siguiente:

Concepcion, marzo 16 de 1861.

Habiéndose declarado la peste viruela en la poblacion i a fin de evitar el contagio estableciendo un Lazareto provisorio, decreto:—1.º El Contralor de los hospitales de caridad trasladará mientras tanto cuatro camas al edificio que ántes servia de hospital, para recojer los enfermos atacados de aquella enfermedad; debiendo suministrar los alimentos i demas útiles que sean necesarios, i pagar un empleado o mas si fuere indispensable para la asistencia de los dolientes.—2.º El médico de ciudad practicará diariamente la visita del Lazareto i cuidará de que los enfermos no salgan del establecimiento, inter tanto no estén completamente sanos i sin peligro de que propagen la peste entre los habitantes.—3.º El Comandante de la Guardia Municipal, ayudado del Jefe de la policía de salubridad pública, se informará de los lugares donde haya apestados i los hará trasladar al Lazareto; incurriendo todo aquel que se negase o ocultase los impregnados de la epidemia en una multa de diez pesos i tambien el que no dé parte inmediatamente de hallarse en su casa algun enfermo del contagio.—4.º Se autoriza al Jefe de la policía urbana para que contrate con algun individuo la conduccion de los apestados al Lazareto, i en vista del certificado correspondiente

la Intendencia mandará decretar su pago.—Anótese i comuníquese.

PEREZ ROSALES.

Ademas se han tomado últimamente algunas otras medidas para cortar la influencia de la enfermedad i se ha nombrado al practicante don Anito Rosales, mayordomo del Lazareto, con un sobresueldo de 10 \$ mensuales.

Botica de semana.—Desde el domingo 17 hasta el sábado 23, la de don Gustavo Ramdohr, calle del Comercio, plaza de armas casa de don Victor Lamas

MEMORIA

que DON ALEJANDRO REYES, Licenciado de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad i Abogado de las Cortes de Justicia, leyó en el acto de su incorporacion como miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades.

(Continuacion.)

La Constitucion de 1833 correspondió a las esperanzas del pais. Organizando un Gobierno con la suma de poder necesario para hacer en adelante imposible un desquiciamiento social; dando a los ciudadanos las garantías de que se goza en los paises mas libres del mundo; respetando todos los derechos i dejando espeditas todas las vias del progreso material i moral, aquella Constitucion ha merecido ser considerada como el Código fundamental mas perfecto que se conozca en la América española. El mejor elogio que de ella pudiera hacerse consiste en el órden de que hoy disfrutamos. Los habitantes de Chile, como los de las demas repúblicas hermanas, teniamos absoluta necesidad de orijen, de religion, de idioma, de leyes, usos i costumbres, i solo nos diferenciábamos en que nuestra ilustracion i riqueza quedaban mui atras de la ilustracion i riqueza que las otras habian alcanzado. Con todo, i a pesar de que la vida política de estos pueblos ha tenido igual duracion, los unos jimen bajo el peso del despotismo, otros descienden del rango que ocupaban aun durante el coloniaje, otros fabrican recien el pedestal en que hi de descansar el órden que empiezan a gozar, i que han desconocido hasta el presente; al paso que Chile aparece protestando contra la creencia, por desgracia bastante generalizada en el mundo, de que el porvenir de la América está vinculado fatalmente a interminables revueltas en que ningun principio elevado campea. La paz, a cuya sombra se ha formado una jeneracion vigorosa i intelijente; la paz, que ha desarrollado de un modo prodijioso los jermenes de riqueza con que la Providencia dotó a Chile; esa paz, que en vano se ha pretendido arrancar de un suelo en que tantas i tan profundas raices tiene, es el mas bello timbre de la Constitucion de 1833.

Tras del órden debia naturalmente venir la introduccion de reformas en todos los ramos de la administracion. El político debe observar la marcha de los acontecimientos que se desenvuelven a su alrededor, estudiar las exigencias de la situacion i adelantarse a satisfacerlas ántes que un golpe de mano venga a turbar el sosiego público en nombre de esas mismas exigencias. La necesidad de aumentar el bienestar de las clases trabajadoras, colocándolas al alcance de los goces de la vida civilizada i en aptitud de proporcionarse un capital cualquiera, es jeneralmente reconocida por los mas eminentes estadistas. Diversos sistemas se han ensayado con mas o ménos fruto; claras intelijencias han consagrado sus vijilias a la solucion de cuestion tan capital; i sin embargo, la dificultad subsiste en pié en el viejo continente, sin que se divise aun el medio de salvar del naufragio que amenaza el porvenir de la civilizacion europea. Parte mui principal ha cabido en esta critica coyuntura a los Gobiernos que haciéndose sordos a las manifestaciones de la opinion, han puesto las armas en manos de pueblo para reclamar derechos que se le negaban sin justicia. Estos Gobiernos, resistiendo al torrente de ideas que el éxito de la revolucion americana ha hecho irresistible, cavaron por sí mismos la fosa en que debian sepultarse para siempre, i dieron márgen a que la reaccion popular propulsase las mas abominables doctrinas i ensangrentase el periodo de la historia que se abre el 24 de febrero de 1848. Así es como la improvisacion administrativa i la obsesion en seguir sistemas caducos, han estorbado quizá por un término indefinido la marcha progresiva de la humanidad, introduciendo en sus entrañas un cáncer que tarde o temprano las ha de roer.

Aunque las sociedades americanas no están organizadas bajo condiciones idénticas a aquellas que han orijinado la conflagracion europea, no por eso es imaginario el peligro de dejar subsistentes las causas que pudieran producir las repúblicas de orijen español han dado mas de un ejemplo funesto de los excesos a que los pueblos se entregan cuando no se ha procurado de antemano ilustrar su intelijencia i descubrir los elementos que pueden constituir su riqueza. La misma organizacion del sistema representativo hace que el corazon del republicano jire dentro de una órbita mas dilatada; que sus aspiraciones lleguen mas allá del lugar a que alcanzan las del súbdito, i que se demande con mas imperio la atencion que el gobernante debe a los intereses de sus comitentes. Por no comprender estas sencillas nociones, es que el sistema democrático ha degenerado en muchos paises del continente, i que los hombres pensadores se afijen del oscuro porvenir que le aguarda. Centro-América, Buenos-Aires i Bolivia se han visto entregados a

la direccion estúpida de masas ignorantes i de ningun modo preparadas para desempeñar el rol en que se las ha visto figurar. Un osado aventurero ha sabido dominarlas explotando en provecho propio las ventajas que le proporcionaba el tosco pedestal en que su poder se cimentaba. Despotismo, embrutecimiento, corrupcion, i todas las plagas que pueden aflijir a una sociedad organizada, han sido la consecuencia lójica de sistema tan absurdo. Preguntad a esos gobiernos, qué es lo que han hecho para preparar a sus pueblos a la vida activa de la democracia. Preguntadles si es posible que por una ilusion óptica, si por un encantamiento incomprendible, se puede cambiar en un instante la túnica del colono en el vestido del ciudadano. Su respuesta será desconsoladora. Ellos os dirán que no supieron darse cuenta de lo que importaba el cambio político efectuado en estas rejiones, sin que tal escusa les valga para eximirse del fallo que sobre ellos pronunciará la historia.

Chile ha andado a este respecto mas feliz. Los hombres que lo han rejido en estos últimos veinte años han comprendido mui bien que el pueblo no es una entidad, que solo perfecta de manos del Criador. Ellos sabian que es preciso precaverse con tiempo contra los peligros que inevitablemente traen consigo la ignorancia i la miseria; i en su prevision, han escudriñado los medios mas apropiados para salvar al pais de azote tan terrible.

El hombre, para satisfacer su ambicion, necesita que se consulten i se protejan sus intereses morales i materiales. Los primeros, por medio del cultivo de la intelijencia; los segundos, por el fomento que se dispensa a la industria. Ambos objetos han merecido la atencion preferente del gobierno que hemos tenido en la época que describo.

Compárese el grado de importancia que hoy tiene la instruccion científica con el que tuvo durante las administraciones anteriores, i se verá que la ciencia ocupa un lugar preferente; que el estudio de nuevos ramos ha venido a enriquecer los conocimientos de nuestra juventud; que la confeccion de textos para la enseñanza ha facilitado los medios de mejorar la instruccion; que la apertura de nuevos cursos ha abierto el camino para dedicarse a profesiones lucrativas, desconocidas ántes entre nosotros; i que por fin, hemos llegado a un punto mui distante de aquel que han logrado alcanzar las demas repúblicas de nuestro mismo orijen.

La educacion primaria, ese precioso vehículo para difundir en el pueblo el conocimiento de sus verdaderos intereses, ha sido en esta última época el blanco a que se han dirigido los esfuerzos del Gobierno. Estableciendo casucuelas en todas partes, criando un brillante plantel de preceptores, distribuyendo a manos llenas libros adaptados para corazones tiernos i para inculcar en ellos los severos principios de la moral, ha hecho mas en beneficio de ese mismo pueblo que sus mentidos aduladores. Parece que ese Gobierno ha tenido como un dogma de fé, que si la ilustracion es imposible la existencia de la democracia, desde que siendo esta el gobierno de todos para todos, es indispensable que cada uno conozca a fondo sus deberes i derechos. Por eso es que ha procurado que los beneficios de la instruccion lleguen hasta el último rincón del pais i no haya un solo individuo que no los tenga a su alcance.

(Concluirá.)

AVISOS NUEVOS.

CIRCULO DEL PROGRESO.

JUNTA JENERAL.

EN LOS SALONES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES.

Se convoca a todos los socios del *Círculo del Progreso* para la Reunion Jeneral que tendrá lugar en el espresado local, el domingo de Pascua, 31 del presente.

Concepcion, marzo 21 de 1861.

EL DIRECTORIO.

1861.—3 v.

AVISO.

Se ha perdido un vale de la bodega de los señores Aninet Hermanos, núm. 655, por 105 fanegas, suscrito al señor don José Miguel Calvo—habiéndole arreglado con su dueño, dicho vale quedará de ningun valor por la persona que lo presentase.

Concepcion, marzo 18 de 1861. 1385.—3 v.

TEATRO. COMPANIA DRAMATICA.

No necesitamos remontarnos al orijen del teatro para destruir la vana prevencion de los que no han querido conocer en él el espejo de la vida, la fiel representacion de los vicios i ridiculezas del hombre.

Una ligera memoria puede guiarnos mejor. En todos los pueblos conocidos debe el teatro su orijen al orgullo nacional, que podríamos llamar el amor propio de los pueblos.—La vida de sus antiguos héroes i el recuerdo de sus hazañas fué en Grecia el primer objeto del teatro. No eran entonces, en efecto, tan felices sus resultados, sino menos nobles sus tendencias.—En un pueblo constituido como el Griego que se suponía hijo de Dioses i semidioses, las primeras obras dramáticas, se denar las an-

